

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
RYRCORP S. A.,  
CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DEL 2017**

.....  
En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, el 28 de abril del año dos mil diecisiete, a las doce horas, en el local social de la compañía, en las oficinas ubicada en la ciudadela La Alborada 6ta. Etapa Mz. 670-2 Villa - 6, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía RYRCORP S. A., con la concurrencia de los accionistas: 1.- CARLOS IVAN RODRIGUEZ RAMOS, propietario de 640 acciones iguales, acumulativas, indivisibles de un valor nominal de \$ 1.0 cada una; 2.- RAUE RODRIGUEZ FRANCISCO JAVIER, propietario de 80 acciones iguales, acumulativas, indivisibles de un valor nominal \$ 1,00; y 3.- RODRIGUEZ MORALES IVAN DANIEL, propietario de 80 acciones iguales, acumulativas, indivisibles de un valor nominal \$ 1,00. Como los indicados accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de ochocientos 00/100 dólares, lo que totaliza 20.00 participaciones cada una de un dólar de los Estados Unidos de América, y estando presentes el 100% del capital social y pagado de la compañía, los Accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas en uso de la facultad que le confiere el artículo 238 de la Ley de compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016;
2. Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estados de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo correspondiente al mismo ejercicio económico.
3. Designación del comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico del año 2017.

Preside esta sesión el Ing. Carlos Iván Rodríguez Ramos y actúa como Secretario de la junta el Sr. Francisco Rodríguez Raue. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. El Secretario de la Junta informa, que habiéndose elaborado la lista de asistentes de acuerdo al artículo duodécimo del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas, está presente el 100% de acciones de la empresa, por lo que, el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abiertas las deliberaciones.

El presidente de la Junta pone a consideración de los Accionistas el primer punto del orden del día que es conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016. Luego de deliberaciones la junta resuelve aprobar el informe del Gerente General y del Comisario de la compañía.

La Presidencia pone a consideración de los accionistas el segundo punto del orden del día que es conocer y resolver del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estados de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo correspondiente al mismo ejercicio económico. Luego de deliberaciones la junta resuelve aprobar los balances y/o estados financieros de la compañía cerrados al 31 de diciembre del 2016.

La Presidencia pone a consideración de los accionistas el tercer y último punto del orden del día que es la designación del comisario. La junta de Accionistas tras haber revisado minuciosamente la hoja de vida de la CPA Mariana Fienco Crespín, aprueba la designación de nombrarla Comisario Principal de la Compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la Junta con los accionistas, aprobando el texto de la misma. Con lo que se da por terminada la sesión. Sin modificaciones a esta acta, se declara concluida la sesión firmando para constancia los accionistas.

**Ing. CARLOS IVAN RODRIGUEZ RAMOS**  
Presidente

**Sr. FRANCISCO RAUE RODRIGUEZ**  
Secretario

**Ing. CARLOS IVAN RODRIGUEZ RAMOS**  
Accionista

**Sr. FRANCISCO RAUE RODRIGUEZ**  
Accionista

**IVAN DANIEL RODRIGUEZ MORALES**  
Accionista